## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 15 de Abril de 2015

Núm. 44



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## ALDEALSEÑOR

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2015, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y articulo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos	Gastos de personal16.400
Impuestos indirectos2.100	Gastos en bienes corrientes y servicios27.200
Tasas y otros ingresos11.950	Gastos financieros
Transferencias corrientes13.100	B) Operaciones de capital:
Ingresos patrimoniales18.750	Inversiones reales
B) Operaciones de capital:	Pasivos financieros
Transferencias de capital14.400	
Pasivos financieros500	TOTAL GASTOS74.500
TOTAL INGRESOS74.500	

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) Plazas de funcionarios.

1 Secretario-Interventor. Grupo A

Aldealseñor, 30 de marzo de 2015. – El Alcalde, Manuel Rodrigo Lerma.

1347